

PERMISO DE EDIFICACIÓN

COBRA NUEVA

LOTEO DEL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

CRURAL

CSI © NO

CAMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2

CALTERACIÓN

□ URBANO

CREPARACIÓN

∩ RECONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE PERMISO
PE-1679/2018
Fecha de Aprobación
30-07-2018
ROL S.I.I
2677-4

VISTOS:				
A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la	Ley Orgánica Constituc	ional de Municipali	dades.	¥
B) Las disposiciones de la Ley General de Urba de Planificación Territorial.	inismo y Construccione	es en especial el Art.	. 116, su Ordenanza Gen	eral, y el instrumento
 C) La solicitud de aprobación, los planos correspondientes al expediente S.P.E5.1.4. 			uscritos por el propieta	ario y profesionales
D) El Certificado de Informaciones Previas N°	1733 de fe	echa 19-06-2018	3	
E) El Anteproyecto de Edificación N°	vigente, de fe	cha	(cuando corresponda)	
F) El informe Favorable de Revisor Independier	nte N°	de la fecha		esponda)
G) El informe Favorable de Revisor de Proyectorresponda)			de fecha	(cuando
H) La solicitud N°	de fecha		de aprobación de lote	o con construcción
simultánea.				
Otros (especificar):				

RE:	SUELVO:					
1	Otorgar permiso para	OBRA NUEVA	1 CASA	con una superficie e	edificada total de	63.24 m2
			N° de edificio , casas, gal			
	y de 2 pisos de			VIVIENDA		ubicado
				IANA N	0721	
	146 Manzana	S/N Localidad	o Loteo	TEMUCO		Sector
	URBANO	Zona	ZH2	TEMUCO del Plan Regulador	COMUNAL	aprobando
	(urbano orural)				(comunal o intercomunal)	
2	permiso. Dejar constancia que la (Obra que se aprueba		autorización mencionados los beneficios del D.F		
	siguientes disposiciones es	speciales:				
			ART. 5.1.7. de	la OGUC.		
				ÓN DE SOMBRAS,CONJUNTO ARMONICO		
3	Que el presente permiso se	e otorga amparado en	las siguientes autor	rizaciones especiales:		
		ART, 121, ART, 122, ART, 1	23, ART. 124, de la Ley General de	e Urbanismo y Construcciones, otros, lespecific	car	
	Plazos de la autorización es					
4	Que el proyecto que se apr	rueba se ajusta al citad	do anteproyecto apr	obado (cuando corresponda	1)	

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
BLANCA PINTO SANDOVAL	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.	U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.	U.T.
JEAN PIERRE MARGOT CASTILLO	13.31	5.703-4
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR(*)	R.	U.T.
JEAN PIERRE MARGOT CASTILLO	13.31	5.703-4
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA

^(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

▼ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO		VIVIENDA
F EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. O.G.U.C.	CLASES Art.2.1,33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. O.G.U.C.
Art. 2.1.28. O.G.U.C.	DESTINO ESPECÍFICO:		
INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECÍFICO:		
OTROS (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	63.24	63.24	63.24
S. EDIFICADA TOTAL	63.24	63.24	63.24
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		124.5	•

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,5	0,32%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE Suelo	0,5	32,80%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	SEGUN O.G.U.C.	NO APLICA	DENSIDAD	355 VIV/HA	SEGUN LOTEO
ALTURA MÁXIMA EN METROS O PISOS	17,5 MTS	6,54	ADOSAMIENTO	SEGUN O.G.U.C.	31,77%
RASANTES	70° N Y O 60°S Y E	70°	ANTEJARDIN	2MTS SEGUN LOTEO	3 METROS
DISTANCIAMIENTOS	SEGUN LOTEO	SEGUN LOTEO		•	•
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	25% FREN	TE PREDIAL	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	NO APLICA	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE	SE ACOGE EL PROYECTO		
▽ D.F.LN°2 de 1959	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4 O.G.U.C.
Conjunto Armónico Art. 2.6.4 O.G.U.C.	Beneficio Fusión Art. 6.3 LGUC	Conj. Viv. Econ. Art.6.1.8 O.G.U.C.	Otro (especificar)

0.0.0.0.					
AUTORIZACIONES	ESPECIALES LGUC				
☐ Art. 121	☐ Art. 122	☐ Art. 123	☐ Art.124	Otro(especificar)	

EDIFICIO DE USO PUBLICO	T TODO	PARTE	₽NO	
CUENTA CON ANTEPROYECTRO APROBADO	CSIENO	RES, N°	FECHA	

7.4.- NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS VIVIENDAS	1	OFICINAS	0
LOCALES COMERCIALES	0	ESTACIONAMIENTOS	0
OTROS (especificar)		0	

7.5 - PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN	(ES) DE LA CONSTRUCCIÓ	N			CLASIFICACIÓN	M2
CD DITTO CO	(LS) DE LA CONSTRUCCIO				E-5	63,24
PRESUPUESTO					\$4.296.399	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$64.446	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	\$0	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$64.446		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$0		
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	G.I.M. N°		FECHA:	(-)	\$0	
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	## ## ##	FECHA:	(-)	\$0	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO G.I.M. N° / COD. AUTORIZACION			FECHA:	(-)	\$0	
TOTAL A PAGAR			timba		\$0	
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTO	RIZACION	N°		ECHA		
CONVENIO DE PAGO		N°		ECHA		

NOTA: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN.)

- 1. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 2. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las obras.
- 3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras, antes de ser habitada o destinada a uso alguno.
- 4. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
- 5. Toda obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones y demás antecedentes aprobados por la DOM.
- 6. Deberá reducir a Escritura Pública el presente permiso de edificación, con anterioridad a la Recepción Final o Parcial,
- 7. El presente Permiso se aprueba en consideración al Art. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
- 8. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los profesionales patrocinantes del proyecto.
- 9. Cuenta con memoria y plano de calculo, correspondiente al muro de contención contemplado, suscrita por el profesional Sr. Marco Antonio Fuentes Cantero.
- 10. Cuenta con Certificado de fecha febrero de 2018, emitido por la Municipalidad de Temuco (Depto. Vivienda DIDECO), en relación a que la persona pertenece al primer quintil de vulnerabilidad social.
- 11. El presente proyecto se exime del pago de derechos municipales, conforme lo dispone el Art. 22 Nº 37 del Titulo X de la Ordenanza de Derechos Municipales.
- 12. Aprueba Obra Nueva co destino habitacional en 2 pisos en 63,24 m2 en 2 Etapas (1° nivel en 40,84 m2 (1° Etapa de 31,48 m2 y 2° Etapa de 9,36 m2) y 2° nivel de 22,40 m2).

Cristian Esteban Barrientos Loma-osorio	Marcelo Arístides Bernier Richter
REVISOR	DIRECTOR DE OBRAS

Firma Director Dirección de Obras MUNICIPALIDAD DE : Temuco

MABR/EBC/CBL